



## Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Superación Académica

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 11 de Julio de 2016 Oficio No. DSA/103.5/16/9004

## M.A.E. Sergio Alejandro Arteaga Carreño Rector Universidad Politécnica de Pachuca Presente

Con fecha 09 de marzo se recibieron en la Subsecretaría de Educación Superior las solicitudes de Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable presentadas por la institución a su digno cargo ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).

Con base en la documentación recibida, la disponibilidad presupuestal y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los profesores solicitantes y términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta al presente.

Será necesario que remita a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a más tardar el 30 de septiembre del 2016, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución en el marco del PRODEP.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente** 

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales Directora

C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.-Mtro.. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Para su conocimiento.

## MJGUV/MEGR/PRR

<sup>&</sup>quot;Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

## Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad Politécnica de Pachuca

Clave: DSA/103.5/16/9004

Fecha: 11 de julio del 2016

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		
					Fecha de inicio Día/Mes/Año	Fecha de término Día/Mes/Año	Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
1	ABUNDIS FONG HUGO FRANCISCO*	157217	193275	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
2	AGUILAR ORTIZ JAIME*	119674	188930	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
3	ANDUCHO REYES MIGUEL ANGEL**	105498	189589	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
4	FLORES GONZÁLEZ MARCO ANTONIO*	45377	194023	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
5	GONZÁLEZ LARA JUAN MANUEL**	4115	191694	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
6	MÁRQUEZ VERA MARCO ANTONIO*	91133	179969	Maestría	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
7	MARTINEZ PEREZ ARMANDO IRVIN*	143785	188129	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
8	MEDINA MORENO SERGIO ALEJANDRO**	45710	185493	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
9	TÉLLEZ JURADO ALEJANDRO*	40234	188823	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
10	TORRES GONZALEZ MIGUEL ANGEL*	115288	193780	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
11	TOVAR JIMENEZ XOCHITL*	142116	191613	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00
12	VERA JIMÉNEZ MARCO ANTONIO	113382	182147	Maestría	09 de Abril de 2015	08 de Abril de 2018	30,000.00
13	VILLANUEVA IBAÑEZ MARICELA**	45379	191645	Doctorado	11 de Julio de 2016	10 de Julio de 2019	0.00

TOTAL \$30,000.00

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 11 de julio del 2016, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Politécnica de Pachuca

Profesor con solo Reconocimiento

<sup>\*\*</sup> Profesor con sólo Reconocimiento debido a la insuficiencia presupuestal comunicada a esta Dirección por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a través del oficio No. 514.1.633/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, la posibilidad de solicitar el apoyo en una convocatoria futura dependerá de la disponibilidad presupuestal con que cuente la CGUTyP.

<sup>&</sup>quot;Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".